

Crterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con Necesidades Especficas de Apoyo Educativo. .

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ACNEE

El proceso de enseanza est orientado a proporcionar una respuesta educativa ajustada a las necesidades de los alumnos. En esto consisten las adaptaciones del currfculo.

A) A nivel de Centro:

Por un lado el Equipo Docente intenta que los alumnos alcancen los Objetivos Generales de Etapa por medio de los Objetivos Generales de rea y el tratamiento de la Educaci3n en valores. Los contenidos y la metodologfa para lograr los objetivos se tratan de adaptar a las caracterfsticas del alumnado del centro, su contexto socio-cultural, sus intereses, actitudes y capacidades. Siempre teniendo presentes los principios de normalizaci3n e individualizaci3n, y los criterios del aprendizaje constructivo y significativo.

Por otro lado, el Departamento de Orientaci3n da respuesta a la diversidad del alumnado en sus tres lneas de actuaci3n:

- Con el **Plan de Acci3n Tutorial** a travs del cual se diseaan actividades que ayudan a los alumnos en esta etapa de su vida a tomar decisiones, a pensar, a convivir, adaptadas a su edad, nivel de maduraci3n, necesidades, capacidades e intereses.
- Con el **Plan de Orientaci3n Acadmica y Profesional** se orienta no s3lo de forma grupal sino tambi3n individual, sobre todo a final de esta etapa, a partir de la evaluaci3n personal, acadmica y social de cada uno.
- Con el **Plan de Apoyo al Proceso de Enseanza Aprendizaje** se evalúa y orienta al profesorado y alumnado para prevenir, paliar o intervenir sobre cualquier tipo de problema que afecte a la formaci3n de los discentes, dando respuesta a sus necesidades educativas especiales.

B) A nivel de Aula:

La herramienta a utilizar en el aula son las Programaciones y en ellas se planifica la actividad docente incorporando recursos y estrategias que permitan ofrecer respuestas diferenciadas a las necesidades que vayan surgiendo. No se debe esperar la aparici3n de dificultades, sino que se anticipan a ellas, asumiendo desde el principio las diferencias en el interior del grupo como algo caracterfstico del quehacer pedag3gico.

Las adaptaciones curriculares deben abarcar un doble sentido, es decir, no s3lo dar respuesta a los alumnos que presenten deficiencias del tipo que sea (capacidad, motivaci3n, etc.), sino tambi3n a aquellos alumnos que se encuentren en ventaja con respecto a la mayorfa y precisen otro tipo de atenci3n para responder a sus expectativas.

Esto implica planificar actuaciones en diferentes ámbitos:

1. Respecto a los contenidos: hacer un gradaci3n, de los m3s simples a los m3s complejos; distinguir los fundamentales del currfculo, los imprescindibles para

- aprendizajes superiores, los que tienen mayor aplicación en la vida social; fijar mínimos para todo el grupo e irlos adaptando en ritmo y grado de aprendizaje.
2. Respecto a las estrategias didácticas: proponer actividades de aprendizaje variadas, que permitan distintas vías de acceso a los contenidos y que presenten distintos grados de dificultad; proponer para un mismo contenido varias actividades; proponer distintas formas de agrupamiento dentro del aula (organización flexible de espacio, tiempo y agrupamientos en trabajos individuales, pequeño grupo y gran grupo); y utilizar metodologías diversas: de exposición, investigación, incorporando la puesta en práctica de estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio que ayuden al alumno a aprender y a adquirir un hábito de estudio.
 3. Respecto a la evaluación: la evaluación nos sirve para conocer el progreso de cada alumno y orientarle en su proceso de aprendizaje, para ello es necesario hacer una evaluación inicial para conocer el punto de partida, evaluar las diferentes habilidades trabajadas y los distintos grados de dificultad de las tareas que se plantean e interpretar los criterios de evaluación graduando su aplicación sin pretender que todos los alumnos adquieran el mismo grado de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados.

C) A nivel de Alumnado

Se favorecerá el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales. Para ello se podrán adaptar los instrumentos, y en su caso los tiempos y los apoyos, que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Se realizarán adaptaciones de acceso al currículo, a alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a deficiencias sensoriales (audición y visión), deficiencias motóricas, y asociadas a desconocimiento del idioma pero con un nivel cognitivo que les permite cursar el Bachillerato con garantías de éxito.